



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia. Acción de tutela promovida por GENTIL GONZÁLEZ SERRATO contra la E.S.E. ANA SILVIA MALDONADO JIMÉNEZ. Radicado: 41001-41-89-004-2023-00922-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva, en su sentencia del 11 de diciembre de 2023, por medio de la cual confirmó el fallo dictado por esta Judicatura el día 16 de noviembre de 2023.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ
Jueza

J.D.Q.C.